

Censurar al amigo y aplaudir al adversario será la mayor prueba de imparcialidad.

EL LABRADOR

AÑO I. Núm. 6.

No se devuelven los originales que se nos remitan, aunque no se publiquen.

El precio de los anuncios es convencional y los pagos son adelantados.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Propietario y director: D. JOSE CARTAGENA Y GUILLEN

SE PUBLICA TODOS LOS MARTES

OFICINAS

Monserrate, número 8.

Crihuela 12 de Noviembre de 1901.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

0'50 pesetas al mes.



NOVENO ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. JACOBO ALONSO Y RUIZ

LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUJIA

falleció el 14 de Noviembre de 1892.

R. I. P.

Su madre, hijos, hermanos y demás parientes, ruegan á sus amigos le comienden á Dios.

Todas las misas que se celebren el dia 14 en la iglesia de Sta. Lucia (Religiosas Dominicanas), de media en media hora, desde las 6 hasta las 10, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. D. Juan Maura y Gelabert, concede 40 dias de indulgencia por cada acto de piedad ó devoción que practicaren á intención del alma de dicho señor.

EL PIMIENTO MOLIDO.

Nos habíamos propuesto callar, por hoy en este asunto, esperando emitir juicio más adelante, toda vez que había lucha entablada por contrarias opiniones, entre los periódicos de la vecina capital. «Las Provincias de Levante» y «El Diario de Murcia», pero nos vemos precisados por reclamarlo así los intereses de nuestra vega baja, de acudir sin demora á la defensa de la razón y la justicia, para evitar que una interpretación torcida sea la causa de la segura ruina de nuestro producto más preciado. Años hace que tanto en la vega alta como en la baja de este caudaloso río que ambas baña, el producto del pimiento es el de más importancia y mayores rendimientos y nadie ha osado atreverse desde hace bastante tiempo hasta el día, buscar habilmente la forma de desprestigiar

su elaboración, á fin de que sufra en el mercado extranjero la baja consiguiente, en tanto que los hurtanos sufren la consecuencia funesta de que están paralizadas las ventas de este producto.

Mucho significa á lo opinión pública, que plumas tan autorizadas como lo son las de tan inteligentes colegas, hayan puesto á discusión un punto tan difícil de juzgar como la conveniencia ó inconveniencia de la mezcla del aceite puro de olivas al pimiento para su elaboración ó mollienda, y si dicha mezcla beneficia ó perjudica los intereses de la vega productora. No estan poco distanciados en ambas opiniones, y parécenos difícil que las extremas teorías que ambos sostienen, tengan medio de convenir á fin de que reconozcan el grave perjuicio que solo la discusión en la prensa, causa á la región del Segura á que nos honra-

mos el pertenecer. Los mercados extranjeros son concedores hoy de nuestra discusión y están en situación espectante pesando los razonamientos en pro y en contra para resolver de las demandas, y en tanto dure aquella, se abastecen de otros mercados en que se callan sus miserias mayores que las nuestras.

Jamás debe consentirse la adulteración de un producto que tan grandes rendimientos da á la vega del Segura; pero tampoco es prudente prevenir al consumidor, de fantasmas creados por la imaginación del que sin duda no es amante del bienestar y prosperidad de su patria.

Tiempo hace que la vigilancia y celo de las autoridades tanto de Murcia, como de Orihuela, impide que al pimiento molido le sean adheridas sustancias nocivas á la salud, y solo consenido el que lo sea con una cantidad proporcional de aceite puro de olivas, que en nada puede dañar al consumidor y en mucho beneficia en su conservación el pimiento dando coesión á sus partículas, brillantez y color para el mercado.

Parécenos exageradas las manifestaciones de los honrados labriegos de la vecina ciudad, que suponen la depreciación del pimiento, es causa de la mezcla con el aceite y se permiten protestar de ella hasta conseguir esa disposición gubernativa que en nuestro sentir nada beneficia los intereses de la hurta, puesto que si los especuladores no compran, falta valor para formar un sindicato de defensa que elabore de su cuenta el pimiento sin aceite y busque mercados extranjeros para su expendición. No es nuestro país el que puede ope-

nerse con más éxito á la mediación en las operaciones comerciales, por que falta fortuna, (sino energías á los labradores,) para acometer estas empresas, aunque ellas reconocamos son necesarias y grandes y las únicas que nos conducirían á la regeneración. Conformémonos con nuestra desgracia, procuremos un acuerdo entre labradores y especuladores, pongamos tasa proporcional en la elaboración del pimiento molido, del aceite puro de olivas, que aquel necesita para su conservación, mejor color y brillantez, á fin de conservar la competencia con otros merecidos, y pidamos una disposición que obligue á los ayuntamientos al análisis de todas las partidas de pimiento molido, evitando que circulen, sin certificado, é imponiendo una pena al que la contravenga y tendremos resuelto el problema del pimiento molido.

LOS NUEVOS CONCEJALES

ELECTOS ABOGADOS

La sincera amistad que nos une desde hace muchos años. Influencia tiene, para que con vosotros sienta esa pequeña satisfacción del triunfo alcanzado, no por lo que signifique el pertenecer al concejo municipal, que ello en si, más que satisfacciones os proporcionará serios disgustos, y graves molestias si quereis cumplir como deben, los que estiman en cuanto vale la honrosa toga, que por más que vuestras independencias y desahogadas posiciones os permitan no ocuparos en el ejercicio de las tareas profesionales, no debéis abandonar en el sitio que vais á ocupar, porque es allí muy necesario el imperio del criterio jurídico

y la defensa continua de la razón y de la justicia.

Conozco de antiguo vuestra honradez y mucho espero de ella; pero también es mi deseo que la acompañéis á una gran actividad, y con vuestro talento Orihuela se felicitará en breve plazo de teneros como sus administradores, y yo de no haberme equivocado con mi juicio al consideraros capaces y dignos de los lugares que os corresponden de derecho ocupar en el concejo municipal.

J. C. G.

A los electos comerciantes.

De vuestra honradez, habéis dado pruebas inequívocas y por eso el cuerpo electoral emitió en vuestro favor sus sufragios. Gozáis de prestigio en la localidad y tenéis posición independiente para huir de miserias que redunden en vuestro perjuicio y en desprestigio de la Corporación. Nadie os puede negar actividad, vuestras obras en el concejo tenderán á nuestra prosperidad. El pueblo así la espera y os felicita por vuestra elección deseándoos respondáis á vuestras esperanzas.

A los reelegidos.

A fuer de independientes é imparciales vemos en vosotros mezcla de savias que se repelen unas á otras, y ello ha hecho vivir el arbol municipal hasta hoy raquítico, dando frutos escasos, si bien sanos desde algún tiempo á esta parte y cogidos sin sazón y algo tocadillos de polilla por malos abonos y falta de clutivo en años anteriores al presente. Hoy prometemos olvidar el pasado; si el criterio del nuevo ayuntamiento se inspira en sanas doctrinas, y mejores hechos, de mejorar todos los servicios y hacer nuestra población un paraíso. Contar para ello con nuestro trabajo, en el que no hemos de cesar hasta conseguirlo, que aunque poco, valemos, ayudarnos con la publicidad vuestras buenas obras.

A los que se quedan,

Ya que la ley os impone el duro yugo de sufrir en interés de la Comunidad, hacerlo, que es vuestro deber, y repetimos cuanto dijimos á vuestros compañeros, á quienes como vosotros deseamos mucha actividad y asistencia á los concejos, y el pueblo por medio de «El Labrador», juzgará de vuestra conducta con aplauso ó censura.

LA REDACCION

Carretera de Albaterra á Catral

Celo y actividad en su gestión administrativa han demostrado siempre como nadie, los que hoy tienen la honra de presidir los ayuntamientos de Albaterra y Catral, sin que esto sea adulación para los tan dignos representantes de ambos pueblos. Jóvenes ambos inspirados en un buen sentido democrático, gobiernan los pueblos con la mayor justicia, y sin embargo, algo dejan que desear, porque es sensible, que abandonen sus puestos sin haber emprendido una mejora de tanta importancia para los pueblos que administran como la construcción de la carretera de la estación de Albaterra al pueblo de Catral, cuenten con que jamás los hombres llevan al sepulcro otros bienes de fortuna que las glorias que ganaron para con sus semejantes, porque ellas pueden inspirar, á los que sobreviven alguna oración en favor del que en vida supo ganar su afecto. Sean ó no agradecidos los pueblos, que esto poco importa, las autoridades tienen el sacratísimo deber de coadyuvar á su engrandecimiento. El señor Lucas y el señor Box, deben tomar la iniciativa, reunir sus ayuntamientos y acordar la construcción de la carretera, de cada pueblo hasta su término respectivo, así deben obrar los hombres de su temple y no por la gloria, sino por el deber, y la evitación del remordimiento penoso de conciencia, y de que jamás pueda nadie culparles de que en tanto tiempo de poder, no cubrieron esta imperiosa necesidad de sus pueblos, por pequeñas disidencias de carácter. Háganlo, y á más que en el próximo invierno aplacarán el hambre á innumerables familias, el país gozará del bien y bendecirá sus nombres.

CHARLA ALEGRE

Es tanta la afición que se ha despertado en todas partes por la celebración de «juegos florales», que no queda pueblo por poca que sea su importancia que no hayan tenido los suyos, luciendo así sus facultades más ó menos poéticas los chicos, tanto de la localidad como los de las cercanías.

Los organizadores se desviven y trabajan sin descanso, creyendo y hasta soñando ya, con los aplausos de los vecinos, el agradecimiento de los poetas premiados y el

consabido retrato en algún periódico ilustrado.

Por ejemplo: en Villapanocha y con motivo de las fiestas del patrón, acaba de celebrarse uno de dichos concursos que, según me dijo el mismo alcalde, «han llegado hasta la barbaridad».

La «flor», dice que se la ganó Hilario Melenas el amante de Genara, la hija del boticario, por una composición titulada «Los Miriñaques», que iba disparada á doña Rufa la alcaldesa y que, según el propio alcalde, hizo llorar hasta al sargento de la Guardia civil, que sufrió un síncope que le tuvo sin sentido y con los bigotes erizados casi toda la noche.

La «reina Genara», como ya le decían por el pueblo, aunque coja, era de lo mejorcito de Villapanocha.

¡Qué momento aquel cuando el joven Hilario llevó á ocupar el trono á Genara, que con su cojera, parecía un barco meciéndose graciosamente en día de tempestad.

La corte del amor, formada por señoritas de la localidad, también se presentaron luciendo ricos trajes y una de ellas, un precioso lunar más abajo de la nuca.

El alcalde estaba loco de alegría; todo era ir y venir fijándose hasta en los menores detalles.

—Señorita, la falda le hace á V. un pico y se le ven las enaguas— decía á una cortesana.

—¡¡Pesuñas!! gritaba al alguacil—¿has traído los caramelos?... ¿sí? pues cuida que la bandeja esté limpia... ¡¡ah!! y que no se le olvide de sacarle agua al mantenedor, á la mitad de la plática, mezclada con aguardiente.

Por otra parte el boticario andaba de cabeza y diciéndole á todo el mundo.

Parece mentira que esta chica sea hija mía, de un boticario y tan guapa!... se parece á su difunta madre, hasta en el vicio de cerrar un ojo.

—Y es muy joven?— le preguntan.

—¡¡Una criatura!!... ¡treinta y dos años cumple por la época en que se recoge el panizo!... la fecha á punto fijo no la se...

—Cuánta envidia deben tenerle!— le dice al oído D. Sisebuto el organista.

—Y tanta—dice orgulloso el farmacéutico—particularmente la viuda de Esparabanez, que se había propuesto ser «reina», pero como eso no puede ser, ahora todo es querer desacreditar á mi Genara diciendo que no debía haber ve-

nido con refajo, y además dice con la peor intención, que no ha visto nunca una reina pintada de viruela y con un tramiso en un ojo.

—No haga V. caso...

—Luego, el hijo del albeitar y el sobrino del cura que también aspiraban á la «For», andan diciendo que yo he influido para que le dieran el premio á Hilario... cosa más calumniosa no he visto.

En fin; el caso es, que los juegos se celebraron; Hilario, el alcalde, el farmacéutico y Genara, disfrutaron en grande, pero han sufrido tantos y tantos disgustos, que han prometido que, lo que es en Villapanocha, no habrá más fiestas de esa clase.

—Y es lo que dice el Sr. Monterilla.

—¡Si uno pudiera disponer de todas las «flores» naturales habidas y por haber, quedarían contentos todos los jóvenes de ambos sexos que hay en el pueblo pero... si no le dan á uno facultades nada más que para una! ¿qué hacer?

Rafael Rogel Rech.

LA LUZ

La sociedad anónima «La Luz», á causa de la carencia absoluta de táctica mercantil en sus administradores, está amenazada de inminente ruina.

Somos refractarios á hacer historias cuando cada hecho sería una denuncia de culpa inexcusable de los que su pretenciosa pericia les movió aceptar cargos en las juntas directivas de la nombrada sociedad, y nos proponemos demostrar la justificación de nuestra afirmación para evitar que nos crean amigos de la calumnia y capaces de ella en daño de una sociedad, en la que figuran personas respetabilísimas de esta localidad, á quien no es nuestro ánimo ofender, sino dár á conocer sus yerros, para que modifiquen la conducta que observan ó esperen resignadamente la bancarrota de la sociedad á que pertenecen.

Dejando aparte otras causas de menos importancia, pero de no menor culpa, hablaremos de la más reciente, en la que por la relación que guarda con el público, debemos de tratar con preferencia.

Agobiada ya la sociedad por el desequilibrio enorme que resultara de las liquidaciones, que á primera vista aparecía dimanar del exceso de combustible para alimentar la maquinaria, y aunque no estudiada sino preguntada la causa al di-

rector técnico de la fábrica, señor Gandía, afirmó dicho señor que era necesario aquel consumo para producir la cantidad necesaria de fluido en el abastecimiento de la localidad, y vista la desproporción de fluido debido a consumir, según gasto de combustibles, resultaba defraudada la sociedad en una cantidad considerable, que atribuía el Sr. Gandía a los consumidores por hurto de fluido. Ello dió lugar á que la citada junta directiva, sin comprobación por sí misma de las razones del Sr. Gandía y solo por su afirmación, tratara de evitar el abuso supuesto, y acordara modificar los contratos con los consumidores, sustituyendo el pago por luz fija, al pago por contador eléctrico; á cuyo fin, celebró junta general que se reunió en segunda convocatoria, para tratar de la adquisición de contadores con el propósito de poder llevar á cabo su acuerdo, confirmándolo al propio tiempo en esta junta general.

Acordóse en ella la adquisición de contadores, y la forma de hacerlo por carecer de otro recurso la sociedad (según criterio de la directiva aceptado por la general y defendido con calor por el inteligente abogado de este ilustre colegio y consejero de la casa Esturjes y Sr. Gomis., acreedores á la vez que socios de la sociedad que nos ocupa) que fué sacando de cartera las 100 acciones reservadas y vendiendo estas á la casa Esturjes y Foley por el 65 por 100 de su valor, para con su producto pagar el importe de los contadores.

Nos duele mortificar á nadie, y más cuando juzgamos de tal condición de buena fe á la junta directiva, que, penetrada de su error, ha de producirla hondo remordimiento de conciencia el daño que su imprudencia ha de causar necesariamente á la sociedad, aunque en su descargo este el acuerdo de la general, que ello jamás justificará en el efecto moral la bondad del acto.

Realizadas las operaciones comprendidas en el acuerdo y traídos un número de contadores insuficiente para todos los abonados, se da el caso que humanamente no puede ser general el acuerdo, sino que unos abonados resultan perjudicados y otros están en condiciones de continuar defraudando (según aprecia el Sr. Gandía), por cuanto no tienen contador que regule su consumo.

Y como la luz fija paga por un número igual de horas de incandescencia, la tercera parte menos

próximamente que la que ésta regulada por contador, de aquí el mayor perjuicio causa al consumidor á quien la sociedad lo ha impuesto.

(Se continuará.)

LOS CABALLOS VIEJOS Y EL CENTENO COCIDO

Todo el mundo sabe que llegada cierta edad los caballos mastican mal los alimentos y naturalmente la digestión es incompleta; de aquí que los excrementos contienen á veces el grano que han comido, resultando una pérdida sensible para su dueño; el hecho puede observarse en todas las grandes ciudades en donde existe un número importante de caballos y que reciben una ración de grano. Este inconveniente se evita dando á esta clase de animales el grano cocido, sea cualquiera la clase: maíz, cebada, avena, centeno, etc., la economía es de consideración si el combustible no es caro como sucede en la mayor parte de Galicia. El centeno cocido parece que produce sobre los caballos viejos un resultado maravilloso, pues al poco tiempo que se les ha sometido á este régimen se ve que recobran las fuerzas y la agilidad y prestan á su dueño servicios que sólo pueden exigirse á un caballo joven.

La cantidad diaria variará según la talla del caballo y según la clase y cantidad de los demás alimentos que componen la ración diaria, heno, paja, tajo, etc., de 2 á 5 litros, que, una vez cocidos, aumentan su volumen hasta triplicarle casi. Por cada litro de centeno se pondrán de dos y medio á tres litros de agua. Si el dueño del caballo dispusiera de grandes cantidades de patatas destinadas á la alimentación de los animales, puede asociarlas al centeno cocido de todo al mismo tiempo, mezcla que aceptan con mucho gusto no sólo los caballos, sino también la mayor parte de los animales domésticos, vacas, cerdos, incluso las aves de corral y los conejos caseros.

GACETILLAS

Aguas potables.—Se nos asegura que días pasados estuvo el representante de la sociedad general de Aguas potables señor Abela, acompañado del inteligente maestro de obras señor Sánchez, con el fin de hacer un reconocimiento previo

en el pozo del Muladar y observaron á simple vista que son escasas las aguas que aquel contiene para abastecer la población, á pesar de ello y en obediencia al mandato de la gerencia de dicha compañía, ayer empezaron los trabajos para la instalación de las bombas que han de comprobar la cantidad con exactitud.

Sentiríamos se confirmaran los temores de dichos señores, que siempre fueron los nuestros, porque ya nadie duda el celo de la compañía por darnos pronto aguas potables, y todos la deseamos mejor suerte en el hallazgo y la evitación de tanto sacrificio.

Riegos del Escorratel.—Esta tarde se reunirá el sindicato formado á este fin, bajo la presidencia del inteligente médico y propietario D. Luis Bueno Llopis, por ausencia del señor Cubero, para tratar asuntos de interés en la conducción de las aguas del pozo de la Lusieta á la parte alta del Escorratel.

Nos complacemos en anunciar á nuestros lectores interesados en ello, que muy en breve se empezarán las obras, pues depende de la terminación en las investigaciones del pozo del Muladar que como habrán leído han dado comienzo el día de ayer.

En la mañana del pasado domingo fué denunciado á la administración de consumos, que en la calle del Sol de esta ciudad, se había sacrificado un cerdo sin haber devengado los correspondientes derechos, y personado en dicha casa el administrador acompañado de dos guardias del resguardo, hallaron el previo reconocimiento, un cerdo hecho pedazos y en completo estado de putrefacción, con cuyas carnes, al parecer, se disponían los dueños á hacer embutido; inmediatamente se hizo personar al veterinario municipal, señor Giménez, el que después de llevarse un trozo para el análisis, aconsejó la conveniencia del enterramiento del resto.

Varias son las versiones del hecho y esperamos que de comprobarse la intención que suponemos, el alcalde pasará á los tribunales ordinarios el asunto.

También el domingo, fueron de comisadas en el lugar llamado la Cruz del Rio, dos pieles de aceite que los maíuteros intentaban penetrar escusando el pago de derechos de consumos; el comiso se debe á

los empleados del resguardo Carlos Gas y Antonio Genestar.

Siguiendo por este camino, y contando con empleados probos, llegará el día que la administración de consumos se acredite de activa, aumentando la recaudación, lo que permitirá á nuestro ayuntamiento introducir mejoras en bien del pueblo.

En las elecciones municipales celebradas el domingo 10 del actual, han sido elegidos los siguientes señores concejales:

D. Matias Garcia Sanchez, propietario; D. José Martinez Costa, comerciante; D. Luis Garcia Balaguer, Abogado; D. Federico Javaloy Garcia, abogado.

Reelegidos.—Todos los que cesaban en virtud de haber cumplido los cuatro años, y que con los que lo fueron hace dos, forman un total de 25 que constituirán el próximo ayuntamiento en 1.º de Enero de 1902.

La niña de Arneva.—Tras incesantes trabajos, ayer fué encontrada por fin la niña que ha días había desaparecido de su domicilio, sito en Arneva.

El cadáver de la desgraciada criatura ha sido hallado en la acequia llamada de Alquibla.

En la pasada semana dió á luz una hermosa y robusta niña la esposa de nuestro muy querido amigo D. Federico Javaloy.

Felicitemos á los dichosos padres.

Anoche falleció el honrado hijo del trabajo Blas Huertas.

Nuestro pésame á su honrada familia.

Actuales precios del mercado.

Aceites, á 12'50 ptas.; trigos, de 40 á 42 según clase; cañamó, de 45 á 50; vinos, de 1 á 1'75; patatas, de 5 á 6'25; moniatos 2'75 á 2'75; pimientos, 2'25; cerdo en vivo, de 10 á 11; pimienta c. fina 10 á 11; cte. 7'75 á 8; escómbro, 4'25 á 5'50; rama, 5'25 á 5'50; cebolla, 4'50 quintal; hnevós, á 1'50 docena.

Las aves y conejos á precios altos por la escasez de este género que se nota en el mercado.

Imprenta de Luis Zeron.

SECCION DE ANUNCIOS

Disponibles para anuncios de los señores suscriptores.—GRATIS.

En las elecciones municipales celebradas el domingo 10 del actual, han sido elegidos los señores siguientes:

D. Melchior García Sánchez, presidente; D. José Martínez Costa, comerciante; D. Luis García Pérez, comerciante; D. Federico Javaloy, comerciante; D. Federico Javaloy, comerciante.

En la tarde de Ayer.—Fueron inaugurados los trabajos de las obras de saneamiento de la ciudad de por la mañana por el Sr. Javaloy, acompañado de su familia.

El cambio de la desgranadora instalada ha sido hallado en la salida llamada de Albidar.

En la pasada semana dio a luz una hermosa y robusta niña a las 9 de nuestra muy querido amigo D. Federico Javaloy.

A los labradores y cosecheros:

En casa de D. Maximino Grifol, plaza de la Soledad, núm. 6, se alquila la desgranadora para maíz experimentada ya muchos años en sus buenos resultados, por la abundancia en el desgrane y limpieza del grano, por 1 peseta 50 céntimos diarios ó media barchilla de maíz.

EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE

He recibido de la casa Llorens, de Valencia, un MUESTRARIO MONSTRUO en papeles pintados para decorar habitaciones de las principales fábricas de Francia y Alemania, con entiendo dicho muestrario 519 dibujos, cual más bonito y elegante, desde un real sesenta céntimos pieza, á dieciseis reales.

Notas.—La persona que tenga gusto y quiera pasar un rato distraída, puede mandar por dicho muestrario casa de Antonio Pérez

En la mañana del pasado domingo los denunciados á la administración de consumo, que en la salida del Sol de esta ciudad, se había denunciado un cerdo sin haber denunciado los correspondientes de ó sea el Rojo el practicante.

Los precios de cada pieza están al dorsi. La pieza mide 8 metros de largura por 50 centímetros de anchura. Los pedidos que se hagan se reciben á las 50 horas de pedirlo, libre de porte.

DENTICINA INFALIBLE

Martinez Cortina.

Preguntar á millares de madres que salvan sus hijos de la muerte, y os dirán que la *denticina de Martinez Cortina* es el pan bendito del hogar. No mueren los niños de la *dentición*, los salva aun en la agonía, les hace brotar la baba suprimida, corta la diarrea que les aniquila, extingue las erupciones de la boca

que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema que impide alfeceas, brotan fuerte, dentaduras y desencanija á los niños, transformándoles de raquíticos en sanos y robustos.

Rechazar las imitaciones y falsificaciones; comprar la legítima en casa de su autor

FARMACIA DE LA SOLEDAD.

Precio de la caja: 2 pesetas.

Interesante.

Oriolano, mucho ojo y esperad si no estais reñidos con vuestros intereses.

—¿Que por qué?

—Porque van á llegar los últimos aparatos con privilegio en España y extranjero para el gas acetileno de la casa Landauer-Xifré, cuyo consumo cada cuatro horas y fuerza de DIEZ BUGIAS, es de CINCO CÉNTIMOS de peseta.

Esta casa fabrica el carburo de calcio especial para sus aparatos, y tendrá en esta su depósito á la

venta para surtir á sus clientes, cuyo depositario será D. Angel Bueno, farmacéutico.

Se hacen instalaciones á pagar en diez meses.

Para más detalles, dirigirse al representante en esta provincia, D. Alvino Torre, Sagasta, 10, Alicante.

PAÑERIA

DE ELEUTERIO GARCIA

MAYOR, 14

En este acreditado establecimiento se han recibido las últimas novedades en cheviots, jergas, chesters, australias, vicuñas y otros artículos propios para trajes de caballeros. Gran colección de mantas y capas confeccionadas.

Especialidad en ricos merinos y estambres franceses, para manteos y sotanas.

Se vende la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo. D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.

Los señores interesados en el alquiler de la casa núm. 6 de la calle de Barrio Nuevo, D. Enrique Bucardo dará razón.